

Resenha do livro Certificação Florestal: um instrumento econômico de mercado a serviço do manejo florestal sustentável (Gênese, evolução e análise jurídica crítica à luz de sua atual regulamentação e aplicação na Espanha)

Recensión del libro La Certificación Forestal: un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible (Génesis, evolución y análisis jurídico crítico a la luz de su vigente regulación y aplicación en España)

Adriano Moura da Fonseca Pinto

Professor Permanente e Coordenador Adjunto do Programa de Pós-Graduação da Universidade Estácio de Sá.
E-mail: adriano.pinto@estacio.br

Data da Submissão: 2022-10-12
Data do aceite: 2022-20-12
DOI 10.24119/16760867ed12022342

La presente obra analiza, tal y como se indica en su título: “*La Certificación Forestal*”, en relación con la cual se avanza dentro de este último que es: “*Un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible*”. Por su parte, el subtítulo de dicha obra, concreta el contenido de la misma, al reconducirla al caso español, de lo que no se deja duda al aludir en aquel a la: “*Génesis, evolución y análisis jurídico crítico a la luz de su vigente regulación y aplicación en España*”.

La diferenciación entre la denominación de su título, claramente abierto y omnicompreensivo, y su subtítulo, ceñido al concreto caso español, en absoluto resulta baladí, ya que considero que el autor, con toda intención, quiere dejar patente desde la mismísima denominación de su obra, como finalmente así sucede, que esta se divide en dos claras partes. Una, la primera, comprensiva de los dos primeros capítulos que la integran, que resulta aplicable a todos los países del mundo que cuentan con bosques, siendo, por tanto, plenamente aplicable, entre otros, a Brasil, máxime, si se tiene en cuenta que en este país se encuentra la mayor superficie forestal del planeta: La Amazonía. Y otra, la segunda, comprensiva de los dos últimos capítulos que la conforman, aplicable a España, en particular, el Capítulo III, ya que el Capítulo IV de dicha obra, como precisaré más adelante, también resulta aplicable en una gran parte del mismo, al resto de países y entre ellos, como no, a Brasil.

Es precisamente por todo lo expuesto con anterioridad, por lo que esta obra resulta aplicable en prácticamente tres cuartas partes de la misma a Brasil, concretamente, en gran parte de su Capítulo I, Capítulo II y Capítulo III. De ahí el interés de la misma y el motivo de la presente recensión en una revista brasileña, pues a través de esta última trato de dar a conocer a todos aquellos profesionales con responsabilidades en el ámbito medioambiental, o bien, sencillamente, a personas que se preocupan por la preservación de la naturaleza, el importante y destacado papel que desempeña la Certificación Forestal como instrumento de protección medioambiental, y más concretamente, de los bosques, pues aunque la misma no es del todo desconocida en Brasil, lo cierto es que no se encuentra implantada en la misma medida que ocurre en otros países, ya no sólo europeos, sino de América del Sur, como por ejemplo, y entre otros, es el caso de Chile o Uruguay.

Así y con la finalidad de dar a conocer esta obra, que considero, por todos los motivos anteriormente expuestos, de obligada consulta para todos cuantos de un modo u otro se encuentran implicados, o cuanto menos, sensibilizados, en defender los bosques brasileños de las muchas, injustificadas e ilegales agresiones que sufren de manera sistemática por parte del hombre, con evidente peligro, no sólo ya para los mismos, sino también para la flora y fauna que albergan, procedo a detallar su contenido, si bien, únicamente, en los aspectos más destacados y relevantes que resultan de aplicación a Brasil.

El primero de los capítulos, se titula: *“Aproximación a la Certificación Forestal: razones primigenias que justifican y respaldan su creación, antecedentes nacionales remotos que en última instancia persiguen el mismo objetivo que aquella y referencia a la gestión forestal sostenible como principal y decisivo factor desencadenante de su surgimiento”*, siendo aplicable su contenido a Brasil, salvo en la parte en que se analizan los antecedentes nacionales (españoles) que persiguen el mismo objetivo que la Certificación Forestal. Por lo que a las razones iniciales que justifican y respaldan la creación de dicho instrumento económico de mercado del sector forestal, se alude, no sin razón, a la eterna y constante interacción y dependencia existente, desde siempre, entre los bosques y los hombres y viceversa. También resulta aplicable a Brasil, todo lo señalado en relación con la gestión forestal sostenible, pues tal política se viene postulando por el ordenamiento jurídico brasileño desde hace años, si bien es cierto, que, sin alcanzar el resultado esperado, por lo que no cabe sino insistir en la necesidad de su implantación y aplicación generalizada.

El segundo de los capítulos, se titula: *“Génesis y evolución de la Certificación Forestal: De su origen internacional remoto como mero mecanismo para impedir la deforestación, a su previa recepción formal por el vigente ordenamiento jurídico español como instrumento económico de mercado característico de los montes y medio cualificado para lograr la gestión forestal sostenible”*. El mismo resulta aplicable en gran parte a Brasil, ya que la génesis de la Certificación Forestal aconteció a nivel internacional, motivo por el cual el proceso que llevó a tal surgimiento, así como su evolución posterior resulta común a todos los Estados del planeta que cuentan con algún tipo o clase de bosques. Por otro lado, su vinculación con Brasil resulta especialmente relevante si se repara en el hecho, tal y como se describe con todo detalle en este capítulo, que la Certificación Forestal se ideó y finalmente se creó con el único y exclusivo propósito de erradicar la deforestación masiva que de manera sistemática venían sufriendo los bosques tropicales y más concretamente, los bosques tropicales húmedos, muchos de los cuáles, se encuentran en territorio

de soberanía brasileña. Igualmente resultan aplicables a Brasil todas aquellas cuestiones que se dirimen en el estudio que acompaña la evolución de la Certificación Forestal entre el año 1989, en que nace como tal, y el año 1999 en que se pone fin a dicha evolución, para pasar a analizar aquella a la luz de la normativa presente.

El tercero de los capítulos, se titula: *“Regulación, problemática y régimen jurídico de la Certificación Forestal a la luz de su recepción formal por el vigente ordenamiento jurídico español como consecuencia de su reconocimiento e implementación por los instrumentos generales de planificación forestal, Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y legislación forestal autonómica”*, siendo el único que en puridad resulta aplicable solo al caso español, y por tanto, no a Brasil ni a ningún otro país del mundo, ya que su contenido se centra en estudiar la regulación específica que de la Certificación Forestal se hace tanto por el legislador nacional como autonómico español, de ahí que no me detenga en él, salvo para apuntar que las regulaciones nacionales de la Certificación Forestal no suelen diferir mucho entre sí, al provenir todas ellas de un mismo y común origen internacional.

El cuarto y último de los capítulos, se titula: *“Principales sistemas de Certificación Forestal a nivel internacional y con mayor implantación y presencia en España: Especial referencia al procedimiento de Certificación Forestal en cuanto que «clave de bóveda» de todo el sistema. Un procedimiento realmente dual pero inquebrantable e indisolublemente unido como si fuese uno solo”*, aplicándose, no en toda su totalidad, pero sí en una gran parte del mismo, a Brasil. Concretamente resulta de aplicación a Brasil todo lo referente a los antecedentes, misión y objetivos, estructura, principios y criterios, así como tipos o clases de certificación tanto de manejo o gestión forestal como de cadena de custodia que pueden expedir los dos sistemas de Certificación Forestal con mayor aceptación y presencia tanto a nivel internacional, como en Brasil, que no son otros, por orden cronológico de aparición, que el Forest Stewardship Council (Consejo de Administración Forestal) y el Programme for the Endorsement of Forest Certification (Programa para la Acreditación de la Certificación Forestal). Resulta igualmente aplicable a Brasil la descripción por menorizada y precisa que se hace de cada uno de los procedimientos tanto de manejo forestal sostenible (FSC) o gestión forestal sostenible (PEFC) como de cadena de custodia (FSC y PEFC), lo que resulta de gran interés si se atiende al hecho no sólo de su complejidad intrínseca, bien resuelta por el autor, sino, sobre todo, a que no hay ninguna aportación doctrinal que los aborde con ese detalle en Brasil.

En virtud de todo lo expuesto, así como de la notable aplicación que tiene esta obra en Brasil, considero que la misma resulta una obra de referencia con la que deben hacerse, o al menos, consultar, todas aquellas personas interesadas en salvaguardar la Amazonía, al igual que el resto de biomas brasileños que contienen bosques (Mata Atlántica, El Cerrado, etc...), a través de un instrumento que se ha demostrado tan eficaz como útil, cual es la Certificación Forestal y que, precisamente, basa o fundamenta su eficacia en hacer partícipe de la solución a la ciudadanía, mediante la compra responsable por los consumidores finales de productos forestales de aquellos que únicamente garantizan la preservación de los bosques pese a la explotación económica que se practica en ellos. En definitiva, es una obra que ésta llamada a tener una gran repercusión por lo novedoso y práctico de su contenido, así como por agotar el estudio de todo lo concerniente a la Certificación Forestal.

Bibliografía

FERNANDO GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ. **La certificación forestal: un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible.** [s.l.]: ARANZADI / CIVITAS, 2021.

